



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Rectoría-Claustro

2018-2019  
Certificación número 5

Yo, José A. Cabrera Pérez, Secretario del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Claustro, en su reunión ordinaria del día 11 de septiembre de 2018, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Dr. Errol Montes Pizarro, en representación de la APPU. Luego de la exposición de rigor, el claustro aprobó por unanimidad lo siguiente:

**POR CUANTO:** Diversos sectores de la comunidad universitaria a través de mociones, informes, comunicados de prensa y ponencias ante el Senado de Puerto Rico han denunciado y expresado una profunda insatisfacción con la intromisión político- partidista en los procesos de selección de personal gerencial en nuestra institución.

**POR CUANTO:** En los últimos 10 años hemos visto la proliferación de nombramientos interinos que, por lo general, exceden por mucho el tiempo límite de seis meses establecido por el reglamento de la UPR para los interinatos. Esto se presta para seleccionar candidatos que responden a afiliaciones político-partidistas propiciando lealtades divididas y un liderazgo debilitado. Darles mayor peso a las afiliaciones político partidistas en la selección de los miembros de alta gerencia universitaria, reduce las opciones en la selección de talento y mina el criterio de mérito resguardado por la evaluación de pares.

**POR CUANTO:** La intromisión político partidista en la gobernanza de nuestra institución ha suscitado que los cuadros administrativos en la alta gerencia de la UPR se caractericen por alternancia e inestabilidad, afectando la continuidad de los programas académicos y de investigación. La alternancia vinculada a la intromisión político-partidista en los procesos de gobernanza también priva a la comunidad académica de contar con gerentes académicos que tengan la confianza de la comunidad universitaria y el beneficio de los años de experiencia en el puesto.

**POR TANTO:** Le hacemos un llamado urgente al nuevo presidente de la UPR, Dr. Jorge Haddock Acevedo para que desista de nombrar rectores o rectoras que no cuenten con el apoyo de la comunidad universitaria en las consultas. Solicitamos que se comprometa con atender el reclamo expreso de la comunidad universitaria, iniciando cuanto antes los procesos de consulta en todas las unidades del sistema de la UPR. Requerimos que el Presidente de

(PO Box 372230, Cayey, PR 00736-2230) 205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736-9997  
Tel. Directo (787) 738-4660 - (787) 738-2161, Exts. 2119, 2121, 2122 – Fax (787) 738-8039 – rectoria.cayey@upr.edu

la UPR demuestre un serio compromiso con el principio de mérito y la participación democrática, respetando los resultados que arrojen estas consultas y que se comprometa a nombrar a puestos administrativos a aquellos candidatos que reciban recomendaciones positivas de los procesos de consulta.


**POR TANTO:** Le solicitamos a nuestra(o) representante en la Junta Universitaria que informe sobre esta moción en la próxima reunión de la Junta Universitaria de la UPR.

**Copia de esta certificación se enviará a la Junta Universitaria de la UPR.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día 26 de septiembre de 2018.

Prof. José A. Cabrera Pérez  
Secretario del Claustro

Vo. Bo.

  
Glorivee Rosario Pérez, Ph. D.  
Rectora Interina

